

Cuenca abril 9 del 2007

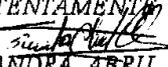
INFORME DE COMISARIO

CIA. DE TRANSP. DE MAT. EN VOLQUETES LOS RIOS S.A.

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías en su artículo respectivo y a lo establecido por la resolución de la Superintendencia de Compañías expreso que a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentos vigentes, así como a las resoluciones directas dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y el máximo organismo de la compañía.

- Los Administradores de la Compañía han colaborado para el normal desempeño de mis funciones.
- El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, los comprobantes contables y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno implantados son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados financieros de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE

SANDRA ABRIL
COMISARIO.



19 NOV 2009

Sonia Aguirre Semeria